

El Gobierno planea subir de 15 a 20 años el plazo para calcular la jubilación

También quiere reducir a 30 días el plazo para que un parado pueda rechazar cursos o empleo

Los sindicatos denuncian las reformas y consideran que son nuevas razones para la huelga

La reforma de las pensiones que planea el Gobierno podría incluir un incremento del plazo de cotización de cada trabajador sobre el que se calcula la pensión. Así lo vino a señalar ayer el ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, que adelantó que este plazo podría pasar de los 15 años actuales a los 20 años. En la práctica, este cambio lo que supondría en la mayoría de los casos es una pensión algo inferior a la actual ya que los salarios más altos se perciben a mayor edad.

ECONOMÍA 7

50.000 alumnos de Primaria y ESO tendrán libros gratis este curso

Los escolares de Primaria reciben ayuda de 133€ del Gobierno navarro y de 232€ los estudiantes de ESO

NAVARRA 12-13



Imagen del complejo de la nueva cárcel; a la derecha se aprecian las celdas y a la izquierda el polideportivo.

IVÁN BENÍTEZ

Así es la nueva cárcel de Pamplona

Tras nueve meses de obras ya se aprecia la dimensión del complejo, similar al recinto hospitalario

PAMPLONA Y LA CUENCA 19



Roversio viajó para irse cedido al Betis

Despidió a la plantilla y se ausentó de los actos oficiales del club DEPORTES 26-28



El Sevilla vuelve a perder y no jugará la Champions (3-4)

DEPORTES 30

Un satélite vigila desde el espacio el riesgo de fuego en Navarra

• La Agencia de Emergencias y Tracasa prueban un sistema de teledetección

NAVARRA 14-15

Padre e hijo heridos al caer en Gorramedi por un barranco de 50 metros

• El joven, de 17 años, pudo salir por su propio pie, pero su padre quedó atrapado en el interior del todoterreno

NAVARRA 16

NAVARRA

José Javier Uranga, Bardenero Mayor por su labor divulgativa 22



Protección de frutales. Los agricultores de Funes idean sistemas contra gorriones 13

NACIONAL	2	DEPORTES	26
INTERNACIONAL	5	CLASIFICADOS	33
ECONOMÍA	7	ESQUELAS	35
OPINIÓN	9	CARTELERA	46
NAVARRA	12	FARMACIAS	49
PAMPLONA	19	LOTERÍAS	49

El Gobierno quiere subir de 15 a 20 años el plazo mínimo para el cálculo de las pensiones

También quiere bajar a 30 días el tiempo de paro para poder rechazar ofertas

El ministro de Trabajo considera "razonable e inevitable" el aumento del tiempo para determinar la pensión

Los sindicatos advierten de que las propuestas de la reforma hacen aún más necesaria la huelga general

Efe y Colpisa. Madrid

El ministro de Trabajo, Celestino Corbacho, considera que "hay un cierto consenso" y que "parecía una cifra razonable" elevar a veinte años el nuevo plazo para calcular el pago de las pensiones, en vez de los quince que se requieren ahora.

Corbacho dice que es "inevitable" aumentar el número de años trabajados para calcular las pensiones, con el fin de garantizar la viabilidad de la Seguridad Social.

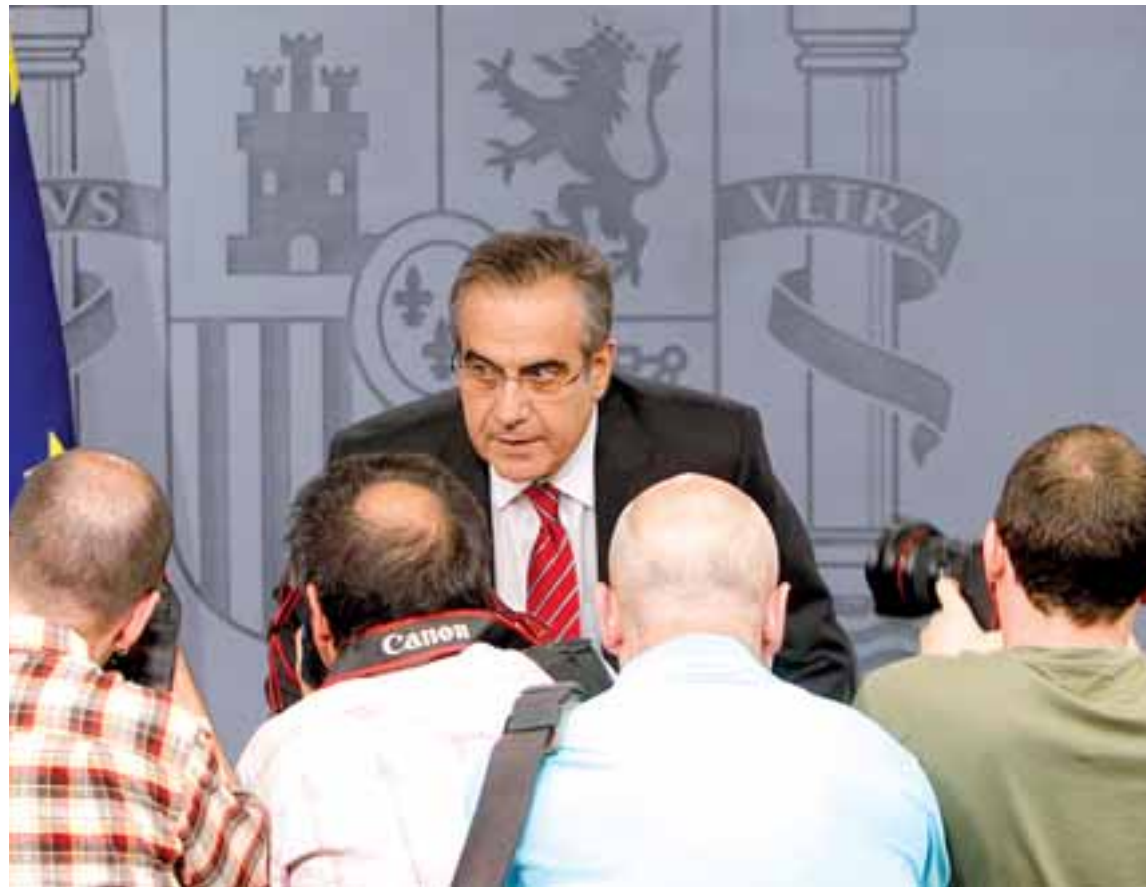
El pasado enero, el Gobierno ya aprobó reformar el sistema de pensiones, con el retraso de la jubilación hasta 67 años e incluyendo un aumento de las bases de cotización y el periodo que se toma como referencia para el cálculo de la cuantía de la prestación, que actualmente está fijado en los últimos 15 años.

El ministro considera que el sistema actual "penaliza mucho a las personas que pierden su trabajo en la última etapa laboral", algo que, bajo su punto de vista, debe cambiar.

Parados y ofertas

Por otra parte, y dentro de la misma reforma laboral, Corbacho propone que los parados dispongan de un plazo de 30 días a partir del cual, si rechazan una oferta de formación o una propuesta de empleo, perderán el derecho a la prestación económica.

El decreto de reforma laboral extiende ese periodo a 100 días, pero una enmienda socialista, a debate este miércoles en el Sena-



El ministro Celestino Corbacho, en una rueda de prensa en el Palacio de la Moncloa.

FRASES

Celestino Corbacho

MINISTRO DE TRABAJO

"Hay que cambiar plazos si queremos garantizar la sostenibilidad de la Seguridad Social"

Ramón Górriz

ACCIÓN SINDICAL (CC OO)

"Plantear la reforma por el trámite de urgencia y en vacaciones es desvalorizar al Congreso"

Toni Ferrer

ACCIÓN SINDICAL (UGT)

"El PSOE tiene un afán privatizador del sistema público de gestión del empleo"

do, establece que la exigencia de participar en cursos se aplique desde el primer día, tras la inscripción en los servicios públicos de empleo.

"Nos parece normal que una persona que pierde el empleo pueda necesitar 30 días para reorientarse, pero, lógicamente, después de esos 30 días tiene que estar en disposición de participar en cursos de formación y de aceptar ofertas de trabajo", afirma el ministro de Trabajo.

Si no lo hace, "está en su perfecto derecho -reconoció-, pero eso es incompatible con la prestación por desempleo", precisó.

No obstante, el responsable de Trabajo rechazó que esta modificación conlleve la sospecha de que los parados no quieren trabajar.

Los motivos son otros, a su juicio. "Una persona desempleada tiene que reciclarse y con este fin los servicios públicos de empleo y, en el futuro, las agencias priva-

das de colocación, tendrán que desempeñar un papel más activo", zanjó.

Los sindicatos no tienen la misma percepción y acusan al Gobierno de aplicar "una política persecutoria a los perceptores de las prestaciones" al dar por hecho que sistemáticamente se nie-

gan a aceptar las acciones de formación que se les ofertan.

Para Ramón Górriz, secretario de acción sindical de CC OO, "cada día que habla Corbacho existen más razones para la huelga del 29 de septiembre", porque el Gobierno, en lugar de buscar soluciones, se dedica a "criminalizar a los parados".

En el resto de Europa UGT critica con dureza los vaivenes del Ejecutivo y lo que considera su visión desenfocada del problema del desempleo.

Recuerda que, mientras en el resto de Europa el 29,5% de las inversiones en políticas activas de empleo van a mejorar los servicios que han de facilitar la consecución de un puesto de trabajo, en España a ese fin se dedica tan sólo el 16,5%.

Por el contrario, el 29,7% de la cifra total está dirigido a proporcionar subvenciones a empresas.

CLAVES

1 Cálculo de las pensiones de jubilación. El ministro, a favor de elevar de 15 a 20 los años para determinar la cuantía.

2 Los parados ante las posibles ofertas de empleo. La propuesta es que al caso de 30 días ya no se pueda rechazar una oferta sin perder el derecho a la prestación económica.

FOMENTO Seis millones de euros diarios para conservar infraestructuras

El ministro de Fomento, José Blanco, señaló ayer que el Estado invierte cada día seis millones de euros en la conservación y mantenimiento de las infraestructuras. En una rueda de prensa en Cádiz, el ministro apuntó que la comisión creada a instancias del Gobierno en el Congreso deberá abordar "fórmulas de financiación, mantenimiento y conservación" e impulsar debates y reflexiones para generar un consenso. Blanco dijo que lo importante no es sólo hacer infraestructuras, "sino luego conservarlas". EFE

RUSIA La sequía y los incendios se comerán un 0,8% del PIB del año

La sequía recortará al menos un 0,8% del crecimiento del PIB este año, aseguró Andréi Klepach, viceministro de Economía de Rusia. "La influencia directa de la sequía se estima, como mínimo, en un 0,4 o un 0,5%, pero el impacto total, con los incendios forestales, será por lo visto del 0,7 al 0,8%, si no más", dijo Klepach. Rusia ha recogido hasta ahora 40,7 millones de toneladas de cereales, un 30% menos que en el mismo periodo del pasado año. EFE

EE UU Descubren unas bacterias marinas que degradan el vertido

Científicos de EE UU han descubierto el potencial de unas bacterias ocultas en las profundidades marinas para digerir petróleo, que pueden ser vitales en la limpieza del vertido en el Golfo de México, según publica la revista *Science*. Un grupo de científicos analizó una columna de crudo formada a más de 1.000 metros de profundidad y encontró que la actividad microbiana, encabezada por una nueva especie sin clasificar, está degradando el petróleo. EFE



Tareas de limpieza del vertido. EFE

FUNCIONARIOS Un total de 632.124 personas en el sector público estatal

El personal del sector público estatal ascendía al cierre de 2009 a 632.124 personas, lo que supone el 2,4% más que un año antes, debido fundamentalmente a la incorporación a los cuerpos y fuerzas de Seguridad del Estado, así como al aumento del número de militares. La administración militar aumentó el 4,5% con 6.589 efectivos más, y la civil creció el 2,4% al sumar 9.440 nuevos empleados. Justicia disminuyó su plantilla el 2,7% (639 trabajadores). EP

EDITA: Diario de Navarra, S.A.
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Eugenio Arraiza Salgado
DIRECTOR GENERAL Luis Colina Lorda



DEPOSITO LEGAL:
Edición General NA-5-1958/ISSN: 1577-6301.
Edición Estella NA-296/2001/ISSN 1577-6263.
Edición Tudela. NA-297/2001 / ISSN: 1577-6255
DOMICILIO SOCIAL Y ADMINISTRACIÓN
Zapatería, 49. Apartado, 5 - Pamplona 31001
Teléfono 948 22 13 55
REDACCIÓN
Carretera de Zaragoza, s/n. Cordovilla 31191
redaccion@diariodenavarra.es

DIRECTORA Inés Artajo Ayesa
SUBDIRECTORES
Luis Castiella Muruzábal y Miguel Ángel Riezu Boj
REDACTORES JEFES
José Miguel Iriberrí (Nacional/Internacional), José J. Murugarrén (Navarra), José María Esparza (Deportes), Fernando Pérez Ollo (Opinión) y Fernando Hernández (Diario 2).
JEFES DE SECCIÓN
Luis M. Sanz y Nacho Calvo (Navarra),
Germán Larrañaga (Diseño), Jorge Nagore (Fotografía),
Germán Ulzurrun (Cierre) y Francisco J. Zudaire (Opinión).

DELEGACIÓN DE ESTELLA Carlos II el Malo, 7
Tfnos.: 948 546301/948 546330. Fax: 948 546063
DELEGACIÓN DE TUDELA. Plaza Sancho el Fuerte, 7
Tfnos.: 948 410310/948 848409. Fax: 948 410887

TELEFONOS	
Centralita	948 236050
Redacción	948 236050
Fax Redacción	948 150484
Publicidad	948 221355
Fax Publicidad	948 206048
Distribución	948 236000
Suscripciones	948 076068

Prohibida toda reproducción a los efectos del artículo 32.1. párrafo segundo de la Ley de Propiedad Intelectual, conforme a la redacción dada por la Ley 23/2006, de 7 de julio.

EDITORIAL

Secuestro, rescate de rehenes y principios

Los dos cooperantes españoles liberados en Mauritania ya están en casa con sus familias. Los terroristas presumen de que España se ha plegado a su exigencias para conseguir el rescate

AL Qaeda alardea de que España ha tragado sus exigencias para conseguir la liberación de los dos voluntarios catalanes secuestrados en el Magreb Islámico. La liberación y regreso a casa de los secuestrados es motivo de alegría y es seguro que muchos ciudadanos estarían dispuestos a aportar dinero para pagar el rescate. Pero la felicidad por el retorno de estos 'turistas del ideal' (lo dijo un escritor catalán) no acalla cuestiones básicas. Ante los secuestros de ciudadanos europeos por Al Qaeda en el Sahel, se han practicado estrategias muy distintas: la negativa del Reino Unido a cualquier negociación o pago de rescate, decisión que acabó con la muerte de Edwin Dier, ciudadano británico, en junio de 2009; la respuesta militar, organizada por Francia en colaboración con Mauritania, terminó también en el asesinato del cooperante francés Michel Germaneau; la línea española de negociación y cuantioso pago de rescate, así como la condición más ardua, la puesta en libertad de un mercenario, cabecilla de los secuestradores, condenado por terrorismo en Mauritania, línea que ha devuelto la libertad a los tres voluntarios, cautivos nueve meses. Parece difícil y presuntuoso sentar un diagnóstico moral sobre las tres líneas de actuación, todas fundamentadas en valores indiscutibles, aunque no por ello compatibles entre sí. España, dentro de su territorio, actúa de manera opuesta a como lo ha hecho ahora. Son plausibles la firmeza ante el delito, las actuaciones en legítima defensa y la claudicación, limitada, a las pretensiones del agresor para salvar la vida de los amenazados. Lo que cabe preguntarse es si una vez que el Gobierno va a hacerse cargo de las dificultades y el desembolso económico que puede suponer un secuestro internacional, no debería también establecer un mayor control sobre las actividades que organizaciones y ciudadanos desempeñan en zonas conflictivas del planeta. Son muchas las partes del mundo en las que los terroristas campan a sus anchas, y quienes deciden acudir a ellas, aunque lo hagan con fines nobles como la ayuda humanitaria, deben ser conscientes del riesgo que conlleva, y extremar la precaución para evitar caer en manos terroristas.

La actuación española no ha sido la británica o la francesa en casos similares con Al Qaeda

APUNTES

Sindicatos y ley laboral

José María Molinero, secretario general de CCOO de Navarra, ha pedido a los trabajadores que se impliquen para conseguir que el Gobierno rectifique la reforma laboral, que según él supone "el mayor atraco a la población trabajadora que se ha cometido en la historia de la democracia". La fecha de la huelga general promovida por los sindicatos se acerca, y a la vista está que el líder sindical trata de movilizar a su base social. El órdago al Ejecutivo central está lanzado, pero el éxito de la protesta está aún por ver. Los gobiernos rectifican más bien muy poco.

Libros gratuitos

Unos 50.000 alumnos de Primaria y ESO de colegios e institutos públicos y concertados de Navarra podrán utilizar este curso libros de texto gratuitos. Ojo, libros gratis sí, pero no otros materiales que complementan las asignaturas. El éxito del sistema es claro, si se tiene en cuenta que sólo el 3% de las familias prefiere adquirir libros propios. En esta época de crisis, no es lo de menos que los hogares puedan ahorrarse un gasto importante en parte del material escolar de sus hijos. Aunque podría cuestionarse que la ayuda sea indiscriminada, con independencia del nivel de ingresos.

Los expresidentes y la política exterior

En la reciente política española, señala el autor, la exterior ya no es una política de Estado porque sus líderes discrepan de manera manifiesta, y esto sí que es objeto de preocupación seria

Manuel Pulido Quecedo



FUE el presidente Leopoldo Calvo Sotelo el que acuñó la frase, luego repetida, de que los ex presidentes de Gobierno eran como los jarrones chinos; muy valiosos, pero que no se les suele encontrar lugar donde colocarlos porque estorban. De nuestros presidentes vivos, salvedad hecha de Adolfo Suárez por enfermedad, no sé si puede decirse lo mismo, porque no solo han encontrado el confort vital que da el jubileo bien retribuido, sino que además, gozan de predicamento entre sus gentes y en el universo mundo.

Tanto Felipe como Aznar; Aznar como Felipe, bajan de su pedestal de vez en cuando para recordar lo que han sido y siguen siendo. Tanto la reciente participación de Felipe en los Congresos de su partido, el último el de Andalucía o alguno de sus artículos y declaraciones sobre temas de política interior y exterior, no dejan indiferente a casi nadie que quiera escucharle; otro tanto sucede con Aznar, si bien su más reciente paso por el poder y el recordatorio de que fue el presidente que lideró el boom económico de finales de los noventa, así como los sucesos del 11 M o la guerra de Iraq -todavía recurrentes en la política española-, le dan un perfil más político y electoral.

Dicho de otro manera, mientras Felipe es un estadista amortizado para la contienda política, Aznar tiene tirón electoral y sus adversarios políticos lo saben.

Se ha discutido en estos días de agosto, donde las noticias no abundan, si la visita del ex presidente Aznar a la ciudad de Melilla, zarandeada por el activismo anexionista marroquí con el beneplácito de sus autoridades políticas, ha sido oportuna en tér-

minos de diplomacia de Estado.

Es el de Marruecos un tema recurrente y no siempre bien encauzado de la política exterior española, como comentábamos hace unos días. La pregunta que se hacen muchos de nuestros compatriotas es si Aznar ha obrado políticamente bien o no, al visitar una ciudad tan española como Melilla, pero situada en el norte de África y objeto de reivindicación del reino alauita y en el ojo del huracán diplomático de estas últimas semanas.

Para el gobierno o sus voceros la visita ha sido inoportuna, calificándola de "desleal" y haciendo una lectura política de la misma; para otros, no necesariamente los de su propio partido, el ex presidente ha obrado así ante el aparente abandono de los intereses españoles en Melilla por razones de Estado. Por

ello, se ha señalado que un expresidente no debe mediar en temas candentes de política exterior que pueden comprometer a su país o a su partido.

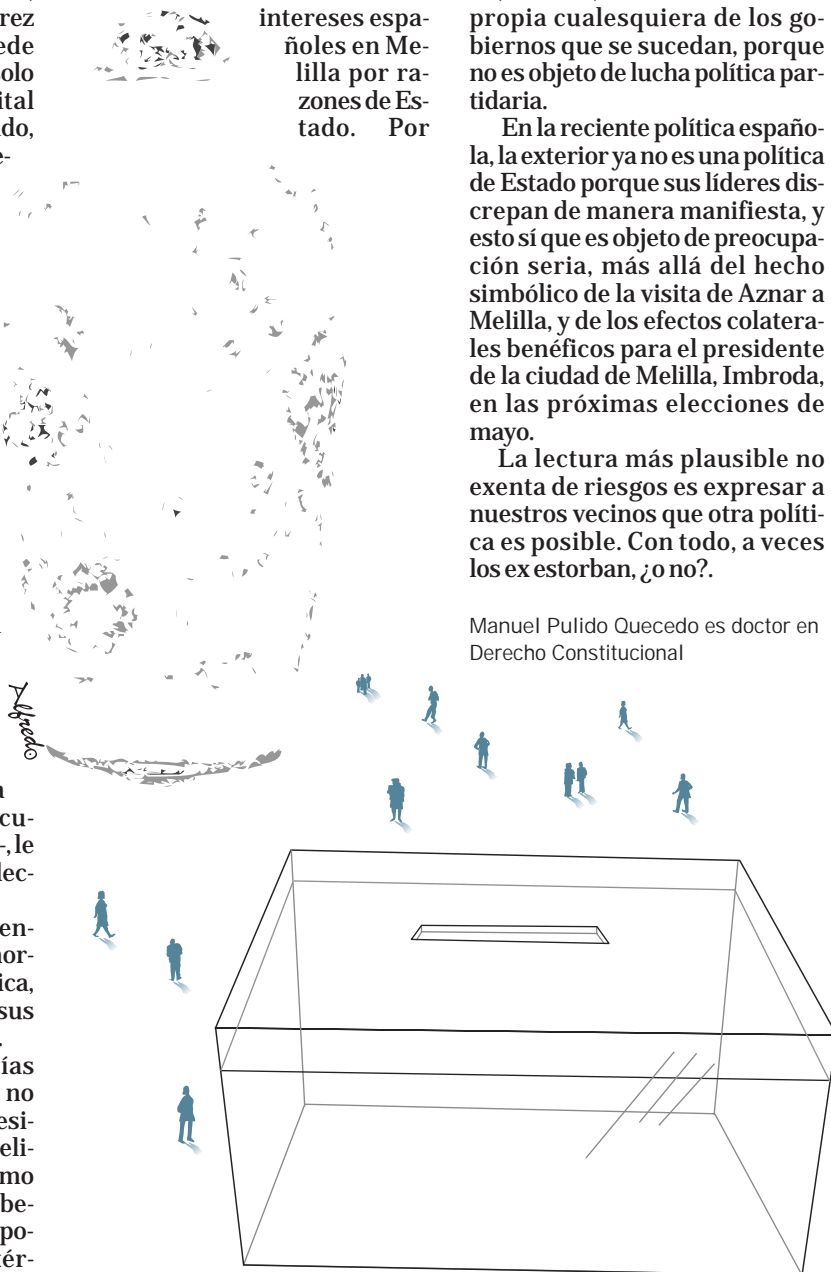
Sea como fuere, la visita plantea el papel de los ex presidentes en temas de política exterior. ¿Deben los ex-presidentes de Gobierno de un sistema parlamentario como el nuestro, actuar en política exterior en línea discordante con el Gobierno, o no?

La respuesta es sin duda política, puesto que en un sistema parlamentario de gobierno, un ex presidente puede volver a la política activa. Dependerá, sin embargo, de la personalidad y prestigio del expresidente así como del grado de confrontación política y, sobre todo, si la política exterior es o no una política de Estado, esto es, si la asumen como propia cualesquiera de los gobiernos que se sucedan, porque no es objeto de lucha política partidaria.

En la reciente política española, la exterior ya no es una política de Estado porque sus líderes discrepan de manera manifiesta, y esto sí que es objeto de preocupación seria, más allá del hecho simbólico de la visita de Aznar a Melilla, y de los efectos colaterales benéficos para el presidente de la ciudad de Melilla, Imbroda, en las próximas elecciones de mayo.

La lectura más plausible no exenta de riesgos es expresar a nuestros vecinos que otra política es posible. Con todo, a veces los ex estorban, ¿o no?

Manuel Pulido Quecedo es doctor en Derecho Constitucional



CC OO y UGT reciben 600.000 € para acciones dirigidas a inmigrantes



Un inmigrante subsahariano, con la mirada perdida.

EFE / ARCHIVO

Las ayudas irán encaminadas a proyectos para facilitar la incorporación laboral de la población extranjera

DN Pamplona

Un total de 600.000 euros es la cantidad que el Gobierno de Navarra concederá a las organizaciones sindicales CC OO y UGT para que desarrollen actividades encaminadas a la incorporación sociolaboral de la población inmigrante en Navarra. El convenio, que prevé una subvención de 300.000 euros a cada organización, fue suscrito ayer por el consejero de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno, Alberto Catalán, y los dirigentes de UGT y CC OO en Navarra, Juan Goyen y José María Molinero, respectivamente.

La cuantía pretende sufragar parte de los costes de las actividades que durante este año 2010 realicen los sindicatos para la población inmigrante, "especialmente para aquellas personas que se encuentran en situación de mayor vulnerabilidad y riesgo de exclusión social", precisó el Gobierno foral en un comunicado.

El sindicato UGT, por un lado, se financiará así un programa de inmersión sociolaboral, en el que se ofrece "información, orientación y apoyo a la incorporación social y laboral" de los inmigrantes

en mayor riesgo (mujeres, jóvenes, irregulares y nuevos nacionalizados). Para todos ellos, además de la atención directa, se han organizado nueve cursos formativos, siete en Pamplona y uno en Tudela y otro en la Zona Media.

También recibirá ayuda el proyecto de itinerarios sociolaborales, dirigido a la población inmigrante residente en Navarra.

Por su parte, CC OO destinará las ayudas a su programa de inmersión sociolaboral para población inmigrante residente en Navarra, "con especial atención a aquellas personas que se encuentran en situación irregular". Este programa incluye, entre otras acciones, la elaboración de materiales informativos en varios idiomas sobre cuestiones relacionadas con el conocimiento del medio; servicio de apoyo psicológico; información sobre la homologación, convalidación y reconocimiento de títulos académicos; acciones formativas pre-laborales, entre ellas 10 cursos en castellano y 14 talleres de conocimiento del medio; y acciones formativas ocupacionales (de ayudante de cocina, camarero y puericultura).

A ello se une el programa de itinerarios de incorporación sociolaboral, dirigido a la población extranjera desempleada, a empresas y empleadores que demandan trabajadores y a las entidades, organizaciones e instituciones que puedan completar con sus servicios la intervención.

El navarro Diego Galán, bronce en la Olimpiada de Biología de Iberoamérica

Estudiante de Jesuitas, cursará este año Medicina en la Universidad de Navarra

B.A.H. Pamplona

El pamplonés Diego Galán ha obtenido la medalla de bronce en la última edición de la Olimpiada Iberoamericana de Biología, que se celebró en Lima (Perú) del 8 al 14 de agosto y en la que participa-

ron 34 jóvenes de diez países. El joven, que ha terminado segundo de Bachillerato en el colegio San Ignacio (Jesuitas), tiene previsto estudiar Medicina en la Universidad de Navarra. De hecho, fue en este centro universitario donde se preparó para la prueba iberoamericana, tras quedar entre los cuatro segundos en la fase nacional, que tuvo lugar en el mes de marzo. Fue ese puesto el que le dio pasaporte para la prueba de Perú.

Antes de viajar al país andino, Galán compartió junto con otros siete representantes españoles las clases preparatorias con los principales temas que se abordarían en la prueba. "No sabíamos muy bien cómo iba a ser pero finalmente resultó muy bien", confesaba ayer, ya en Pamplona. La olimpia-

da duró dos días. "En el primero realizamos la parte teórica, con dos exámenes tipo test de 80 preguntas y el segundo era la parte práctica, con cuatro pruebas, cada una de un área distinta: biología celular, fisiología vegetal, fisiología animal y sistemática".

Aunque la prueba le resultó "difícil" guarda buen recuerdo de su experiencia en el país andino. "Al principio me hubiera gustado más ir a la Olimpiada Internacional (a la que se accedía quedando primero en la olimpiada nacional) porque era en Corea y me atrae mucho la cultura asiática, pero ahora estoy muy contento con haber ido a Perú. La Internacional es más competitiva, más distante, y en cambio en la Iberoamericana he hecho muchos y buenos amigos".



Diego Galán.

ARCHIVO

Una tesis vincula la música con el fomento de la interculturalidad

La navarra Ana Isabel Aranguren Aramburu ha realizado una tesis en la UPNA y ha estudiado este área en 3º de la ESO



Ana Isabel Aranguren Aramburu.

diversidad como un elemento enriquecedor" y tener en cuenta "la potencialidad del área de música" en ese proceso de integración y comunicación intercultural.

Ésta es una de las conclusiones de la tesis, cuyo objetivo principal fue estudiar la diversidad cultural existente en las aulas de música de Secundaria de Navarra. Su tesis ha obtenido la calificación de Sobresaliente cum laude. Para su investigación, Aranguren tuvo en cuenta al profesorado y al alumnado de 3º de la ESO, para lo que seleccionó una muestra representativa, mediante cuestionarios y entrevistas a jóvenes de 11 centros educativos navarros.

DN.

Pamplona.

La investigadora Ana Isabel Aranguren Aramburu ha realizado una tesis doctoral en la UPNA, *Estudio de la diversidad cultural en la ESO: Identidad y estrategias docentes desde el área de música en la Comunidad Foral de Navarra*, en la que, según sus palabras, "es preciso contemplar la

26 Y 27 AGOSTO / 20H
Una relación pornográfica
 con Pastora Vega y Juan Ribó

BALUARTE FUNDACION BALUARTE

Molinerero define la reforma laboral como 'el mayor atraco a los trabajadores'

El secretario general de CC OO pidió la implicación de todos para lograr que el Gobierno rectifique

José María Molinerero dijo que la reforma sólo sirve para 'destruir empleo y precarizar más el trabajo'

I.C. Pamplona

"El mayor atraco a la población trabajadora que se ha cometido en la historia de la democracia". Así definió ayer la reforma laboral, que se debe tramitar ahora en el Senado, el secretario general de CC OO, José María Molinerero. Además, reclamó la implicación de todos los trabajadores y agentes para lograr que el Gobierno central rectifique lo que él tilda como "una agresión bestial". Por ello, consideró conveniente la convocatoria de huelga general el próximo 29 de septiembre.

De hecho, Molinerero indicó que la jornada de huelga no se ve como "un punto de llegada ya que no rectifica el Gobierno será el punto de partida de un proceso de movilización y conflicto permanente hasta que se corrija la reforma". "Va a servir para destruir empleo, precarizar más el empleo y generar conflictividad. Zapatero va a pasar a la historia por ser el presidente que ha puesto sobre la mesa las agresiones



José María Molinerero explicó las consecuencias de la reforma laboral. DN

más graves contra los trabajadores de este país", añadió.

José María Molinerero compareció ayer para valorar las consecuencias del Real Decreto 10/2010, que recoge la reforma laboral, sobre los derechos de los trabajadores. Molinerero indicó que "la reforma del despido" afecta sobre todo a los actuales trabajadores fijos con mayor antigüedad. "Los trabajadores que hoy tienen mucha antigüedad, percibirán tres veces menos de indemnización. Por otro lado, a la empresa se le rebaja entre el 75-80% la indemnización por despido en estos casos", apuntó.

Además, el secretario general explicó que los trabajadores se van a ver en situación de debilidad. "La cobertura que se da a los

empresarios es demoledora y con un mínimo control jurídico. A los empresarios les va a resultar más fácil despedir. Se da a las empresas la arbitrariedad para decidir quién, cuándo, cómo y por qué despedir", señaló. Entre las principales novedades, Molinerero destacó la capacidad del acuerdo de empresa para suprimir los derechos establecidos en los convenios colectivos sectoriales. "Es un retroceso", dijo.

El secretario general de CC OO en Navarra pidió que "no se criminalice a los desempleados" ante la intención del Gobierno de rebajar de 100 a 30 días el periodo que tienen los parados para rechazar ofertas de empleo y formación. "Se deben plantear itinerarios formativos correctos".

ALGUNOS CAMBIOS SEGÚN EL INFORME DE CC OO

El gabinete de estudios jurídicos de CC OO ha analizado las consecuencias de la reforma laboral sobre los derechos de los trabajadores. Algunas son:

1 Se amplían las causas para despedir. La reforma ha ampliado los casos en los que la empresa puede despedir a sus trabajadores con arreglo a los expedientes de regulación de empleo y a los despidos objetivos, es decir, cuando la empresa invoca problemas económicos o causas relativas al funcionamiento de la empresa para despedir a toda o a una parte de la plantilla. Esto significa, según CC OO, que actuaciones que antes de la reforma eran ilegales, obtienen su calificación legal como causas legítimas para el despido de los trabajadores.

2 Causas económicas. Las pérdidas económicas se configuran como causa automática del despido de la plantilla. Ya no se precisa acreditar que el despido es una medida necesaria, proporcional ni que exista un plan de viabilidad para la empresa. Permite el despido ante las cuentas de resultados que arrojen pérdidas, sin concretar el número de trabajadores afectados, ni como el despido sirve para recuperar la estabilidad de la empresa. Todo ello se sustituye por el criterio de que los ceses sean "mínimamente razonables", que es la fórmula legal utilizada para dar entrada al criterio subjetivo del empresario sobre la decisión de despedir sin control judicial posible.

3 Causas técnicas, organizativas o productivas. Se justifica el despido como simple medida de mejora de la empresa, a juicio del empresario, aunque ni siquiera tenga pérdidas. Lo que hasta ahora sólo justificaba la mera reorganización o cambio de funciones, o

ajustes de horario, pasa a convertirse en causa de despido. Desaparece la regla de que el despido es la última medida en la gestión de la empresa. La empresa puede elegir entre modificar las condiciones de trabajo, suspender los contratos o despedir. Esta causa, según CC OO, da cobertura al despido de los trabajadores fijos para sustituirlos por empresas contratistas o falsos autónomos.

4 Se introduce el 'despido preventivo'. Se admite el despido aunque la empresa no tenga ningún problema real, basta que se invoque que el despido puede servir para evitar problemas futuros, lo que en realidad en ninguna empresa se puede descartar.

5 Se limita la tutela administrativa y judicial de los despidos. Se suprimen las reglas objetivas para controlar la decisión del empresario, como que el despido esté debidamente justificado, sea necesario y proporcional, y se pruebe documentalmente las razones.

6 Se facilita el despido expreso por causa objetivos. Así se eliminan los salarios de tramitación. Se posibilita que las empresas se acojan al despido expreso y puedan imponer la extinción como despido libre ahorrándose los salarios de tramitación.

7 Estos despidos pasan a estar subvencionados por recursos públicos. La actuación del Fondo de Garantía Salarial se mantiene y amplía para facilitar los costes del despido a las empresas. En empresas de menos de 25 trabajadores (más del 98% de este país), al considerarse ahora justificados los ceses, de los 20 días por año, el fondo pagaría el 40%. El empresario sólo abonaría 12 días por año por despedir a un trabajador fijo, con el máximo de una anualidad.

Caja Navarra crece un 50% en parafinancieros para empresas

DN. Pamplona

El negocio de Caja Navarra en servicios parafinancieros ha crecido un 50,29% en un año y el volumen gestionado ha pasado de 441,9 millones de euros a 664,1 millones en julio. En total, 25.513 empresas reciben estos servicios. El más solicitado (ha crecido un 72,80%) es el confirming, un servicio de gestión de pagos de una empresa a sus proveedores que ofrece la posibilidad de cobrar las facturas con anterioridad a su vencimiento. CAN ha alcanzado un volumen de 553,8 millones de euros en confirming. Otros parafinancieros son el factoring, que asegura a las empresas los cobros pendientes; o el leasing, una operación de alquiler con opción de compra que evita que las empresas tengan que desembolsar el precio del producto (maquinaria o bienes productivos) desde el inicio.

Campaña de la UPNA sobre los usuarios y las bibliotecas

DN. Pamplona

La UPNA ha iniciado una campaña informativa para difundir los derechos y deberes de los usuarios de sus bibliotecas que tiene como objetivo contribuir a mejorar el servicio que se ofrece en estas instalaciones de cara al nuevo curso 2010-11. La UPNA ha editado un total de 6.000 folletos informativos en los que se recogen también las características de las instalaciones, los horarios y los servicios. La campaña lleva por título "Biblioteca: mi, tu, nuestra". En el capítulo de derechos, se señala que los usuarios podrán acceder a los libros, revistas y bases de datos necesarios para estudiar y realizar trabajos y utilizar los recursos electrónicos, entre otros aspectos. En cuanto a los deberes se incluye desde el respeto hasta la necesidad de identificación y la prohibición de comer y beber.



48 NIÑOS DE UCRANIA EN NAVARRA

El vicepresidente primero y consejero de Presidencia, Justicia e Interior, Javier Caballero, recibió ayer en el Salón del Trono del Palacio de Navarra a 48 niños y niñas de orfanatos de Ucrania que pasan el verano en la Comunidad Foral, en el marco de un programa de acogida impulsado por la ONG Arco Iris Solidario. También acudieron al Palacio de Navarra las familias que los atienden. Caballero mostró el apoyo del Gobierno a la "gran labor" que realiza Arco Iris Solidario Navarra, que en sus 14 años de existencia ha canalizado la acogida, en verano y Navidades, de más de 200 niños y niñas de Ucrania de entre 6 y 16 años. Este verano la ONG ha acogido a niños y niñas que residen en orfanatos de Ucrania y que resultaron afectados por el desastre nuclear de Chernóbil (25 de abril de 1986).

CEDIDA